



Rechazan solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco



21 de marzo de 2025.- La Sección Instructora de la Cámara de Diputados calificó como "notoriamente improcedente" la solicitud para retirarle el fuero al diputado morenista, Cuauhtémoc Blanco Bravo, a quien se le señala de haber violado a su media hermana, por lo que será en el Pleno de la Cámara donde se emita una resolución final.

Esta instancia revisora del caso aseguró que la investigación hecha por la Fiscalía General de Morelos presenta inconsistencias, tales como pruebas contradictorias o copias simples en lugar de oficios certificados, por lo que se dijo que en caso de que esta fiscalía, en un futuro, presentara un expediente bien cumplimentado se podría volver a admitir.

El día de hoy, el documento será enviado a la mesa directiva, para que sea incluido en alguna de las sesiones de la próxima semana, sin embargo, si el Pleno de la Cámara desecha definitivamente la petición se estaría dando carpetazo a este asunto, lo cual fue criticado no solo por la oposición sino por algunas legisladoras de Morena.

<https://acropolismultimedios.mx/rechazan-solicitud-de-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>